

CEPCOM

Comisión Episcopal para la Pastoral de la Comunicación

Los Medios de Comunicación ante el Proceso Electoral 2018

La Verdad nos hará Libres

A la opinión pública

A los Partidos Políticos

A los aspirantes a cargos de elección popular

A los Medios de Comunicación:

1. La verdad los hará libres

Con alegría y esperanza, los laicos y sacerdotes, que integramos la Comisión Episcopal para la Pastoral de la Comunicación, nos dirigimos a los distintos medios de comunicación y políticos para reconocer, agradecer y alentar el esfuerzo que han realizado en la construcción y fortalecimiento de la democracia y el bien social desde el ámbito de la libertad de expresión. Recordamos aquellos actos nobles, como el pacto de los 715 medios para dejar de lucrar con la violencia provocada por el crimen organizado en 2014, y también recordamos con tristeza a los más de 115 periodistas que en su deber de informar sacrificaron su vida por comunicar la verdad y los que día a día empeñan su persona por esta noble labor.

En este ejercicio de la verdad hoy en día un gran número de ciudadanos percibe mentiras y miedo. Pareciera que la esperanza de una mejor sociedad se desvanece cuando, en medio de las campañas políticas, predominan las mentiras –“*Fake News*”–, los señalamientos negativos y el miedo. Vemos como las campañas son negocio para unos, propaganda para otros; un periodismo que sólo transcribe o sirve de megáfono pero no incita a debatir y a pensar.

El camino hacia la democracia es tarea de todas las personas; pero un gran pilar de nuestra democracia son los medios de comunicación. Apelamos a los comunicadores y políticos a respetar la ley y aplicar los propios códigos deontológicos. Nos atrevemos a decir que la libertad de expresión no es un bien en si mismo, es un medio para un valor superior: la dignidad humana y el bien común, por ello consideramos que tiene un límite: el mal y la mentira; no existe el derecho a la mentira, el derecho al mal, el derecho a la injusticia. Pedimos un alto a la maldad y a la mentira. Que los políticos y los medios de comunicación sean garantes de la verdad.

Traemos a la memoria las palabras del Papa Pablo VI: “Si alguna profesión ha de liberarse de esta esclavitud y reafirmar su libertad de juicio y de espíritu, ha de ser la prensa. Para el

hombre la escritura es expresión de un pensamiento, y el pensamiento no puede ser prisionero de esquemas impuestos, de opiniones amañadas. Su única norma es la verdad, la verdad que libera, como Cristo nos lo asegura “La Verdad nos hará libres (Jn. 8,32). -1 de diciembre 1963-.

2. Formadores de opinión pública

El papel de los Medios de Comunicación es fundamental para la información y generación de opinión pública. Siendo fieles a esta vocación, pedimos a los comunicadores que ejerzan su labor de informar de manera “objetivamente verdadera y, salvada la justicia y la caridad, íntegra; y en cuanto al modo, ha de ser honesta y correcta, tanto en la obtención de la noticia como en su divulgación” (Inter Mirifica, 5).

Al igual que los demás Medios de Comunicación, las redes sociales deben contribuir al bien común y al fortalecimiento de la democracia usados correctamente, y con verdad.

Hacemos una invitación a los actores y Partidos Políticos al sabio y prudente uso de los abundantes recursos económicos que disponen para las campañas, recordando la situación de pobreza y precariedad en la que vive gran parte del pueblo mexicano. El dispendio y despilfarro del recurso público ofende gravemente a la ciudadanía y es inmoral.

3. El Derecho a la Libertad Religiosa

Para que una sociedad pueda alcanzar la madurez, es necesario que los derechos fundamentales de la persona sean respetados y promovidos. Particularmente, hacemos un llamado para que el Derecho a la libertad religiosa goce efectivamente de estas condiciones; “Éste derecho se funda en la naturaleza misma de la persona humana, cuya dignidad le hace adherirse libremente a la verdad divina, que trasciende el orden temporal” (Catecismo de la Iglesia Católica, 2106).

En congruencia, los Medios de Comunicación de la Iglesia, informarán y opinarán sobre la postura que de los temas mencionados en el párrafo anterior presenten los partidos políticos y sus candidatos, contrastándola con la Doctrina Social de la Iglesia, con el fin que nuestras audiencias se normen un criterio para participar activamente en la vida política.

Insistiremos desde nuestros espacios informativos y en todos los espacios eclesiales, que es un delito vender el voto, en cualquiera de sus despreciables modalidades y que nadie puede obligar a nadie a votar por ningún partido político. Exhortamos a todas las personas a que no se dejen engañar con prácticas de este tipo; que si algún candidato las utiliza, lo den a conocer; que no vendan su conciencia por una falsa promesa de retribución efímera.

4. Oramos

Por último, hacemos nuestra la oración del papa Francisco: “¡Ruego al Señor que nos regale más políticos a quienes les duela de verdad la sociedad, el pueblo, la vida de los pobres!” (Evangelii Gaudium, 205).

De la mano de Santa María de Guadalupe, nuestra Madre, queremos seguir caminando con y encaminando a nuestro pueblo por caminos de progreso, justicia, verdad y paz.

Con nuestra oración, cariño y bendición.

10 de Abril de 2018

+ Víctor René Rodríguez Gómez

Obispo de Chalco

Presidente de la Comisión Episcopal de la Pastoral de la Comunicación.